EL DIVORCIO Y/O SEPARACIÓN: UNA GUERRA QUE A TODOS AFECTA

M.T.F. Aurora I. González Moreno
Doctorante en Psicología Clínica, Personalidad y Diagnóstico

El Divorcio o Separación de la pareja provoca crisis en los miembros de la familia, esta disolución del vínculo matrimonial o unión conyugal ha ido en aumento en los últimos años, de acuerdo a INEGI (2010), *Las Mujeres en Durango, Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres,* el 3.2% de las mujeres en Durango está separada y el 1.5% divorciada; en ambos casos los valores son similares a los promedios nacionales (3.7% y 1.3%, respectivamente).

Por cada cien matrimonios en la entidad hay 27.2 divorcios en las áreas urbanas y 0.8 en área rural. Es probable que una parte importante de la proporción de mujeres separadas se deba al abandono del cónyuge, esto se ve reflejado en la proporción de divorcios solicitados por esta causal (31.6%) y con el 10.0% de éstos por injuria, servicia y violencia intrafamiliar.

Lo anterior muestra como la estructuras familiares se han modificado y ha aumentado el número de hogares con jefatura femenina, en lo que respecta a nivel nacional y en nuestro estado, uno de cada cinco hogares es comandado por una mujer. En cinco años, la tasa de jefatura femenina aumentó en Durango de 20.4% a 22.6%.

Las mujeres separadas o divorciadas en la entidad son las que declaran mayor incidencia de violencia ejercida por sus parejas durante su relación: 79.7% fue víctima de actos violentos durante su relación, 53.7% padecían violencia física y 34.0% violencia sexual, cifra abrumadoramente más elevada que las que declaran las mujeres unidas.

La violencia contra las mujeres perpetrada por sus parejas conyugales no necesariamente cesa con la separación y el divorcio. La misma encuesta muestra que 44.3% de las mujeres divorciadas y separadas que sufrían violencia por parte de su pareja durante su relación continuaron padeciéndola después de la ruptura conyugal. (ENDIREH. 2006).

Así, en muchos de los casos la batalla que se libra entre la pareja antes y durante el divorcio y/o separación, se extiende incluso después de éste, haciendo de las relaciones una guerra en el que todos pierden, incluyendo por supuesto los hijos, quienes situados en medio del conflicto sufren las consecuencias de las revanchas y acciones de ambos progenitores.

Los progenitores que actualmente se desarrollan como jefe de familia, en ocasiones no permiten que sus hijos vean a su otro progenitor o a la familia de éste, creando en ellos sentimientos de rechazo, odio y temor hacia los mismos, desarrollando un vínculo más fuerte con el progenitor a su cargo, muchos de esto lo hacen de manera inconsciente mientras que otros buscan esta estrategia para mantener el control de una situación que aparentemente se está tornando en contra de ellos.

Ayala y Frayre, (2016) y otros autores, han denominado a esto, el *Síndrome de Alineación Parental*, cuyos problemas más frecuentes, detectados en los niños afectados con éste

síndrome son la presencia de conductas antisociales, agresividad, dificultad de ajuste escolar y tendencia a la manipulación entre otros.

Los hijos pues se enfrenta a dos padres que disputaran su amor poniéndolo en una posición de elección, esta situación no debe ser enfrentada por los niños, pues ellos tienen derecho a recibir amor por su padre y su madre indistintamente si se encuentra viviendo juntos o separados.

Entre las recomendaciones que se hacen para afrontar el Síndrome de Alienación Parental esta:

- De mantenerse las dificultades denunciar la presencia de conductas y estrategias que intenten interferir en la relación con los hijos.
- Identificar el síndrome por un profesional de la salud mental
- Intentar una mediación destinada a encontrar un terreno de acuerdo y un modus vivendi, es de mucho a preferir sobre una acción en justicia, que va a deteriorar de manera dramática la relación entre los padres por un largo término.
- Una vez cierto que ninguno de los padres representa un peligro para los hijos, el trabajo de mediación puede empezar. Uno de sus efectos será de esquivar la alienación de los hijos por uno de sus padres. (Ayala y Freire, 2016; Aguilar, 2009)